

NO SIN MI SÍ

**JORNADA TÉCNICA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN en
VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Por unas fiestas libres de agresiones sexistas a las mujeres

MARTES Día 30 de mayo de 9:30 a 12 h.

**CENTRO ABOGADOS DE ATOCHA
Calle Londres nº 11 B**

La **JORNADA TÉCNICA DE FORMACION PARA PROFESIONALES NO SIN MI SÍ, POR UNAS FIESTAS LIBRES DE AGRESIONES SEXISTAS** está dirigida a **profesionales** cuyo desempeño incide en la prevención o intervención con **víctimas de violencia de género**, en el contexto de las fiestas locales o en la atención posterior a estas situaciones.

Se proporciona Diploma de asistencia, previa inscripción.

La **JORNADA TÉCNICA DE FORMACION PARA PROFESIONALES NO SIN MI SÍ** tiene como contenidos:

- **PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:**
 - o Análisis y comprensión de la realidad social y personal de las jóvenes y las mujeres en los contextos de ocio nocturno y consumo de alcohol y otras drogas.
 - o Prevenir las agresiones sexuales en las Fiestas locales, creando un contexto más seguro para las mujeres.
 - tanto aquellas que se producen en el marco de una relación que comienza sin agresividad y con acuerdo de la chica, hasta que ya no desea seguir esa relación y el chico no acepta la negativa y utiliza la coacción y la fuerza.
 - como aquellas en las que las mujeres/chicas están bajo los efectos del alcohol u otras drogas, y no pueden expresar claramente su negativa a mantener una relación sexual.
 - como otras que son agresiones sexuales por parte de desconocidos y con fuerza y violencia.
- **INTERVENCIÓN:**
 - o Proporcionar herramientas y estrategias para la intervención y que cuando ocurra una agresión sexual, se pueda prestar la mejor atención posible por parte de los servicios sanitarios y policiales, para:
 - Facilitar la recuperación integral de la víctima
 - No incrementar el daño sufrido
 - Activar los recursos judiciales, policiales y sanitarios
 - Claves para la intervención: Culpa y vergüenza de las víctimas
- **PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION**
 - o Protocolo de actuaciones COORDINADAS en caso de agresiones sexuales.
 - Coordinación de actuaciones para activar los recursos judiciales de protección de la víctima y castigo del agresor.
 - Coordinación con policía y personal sanitario para desarrollo de actuaciones según procedimiento en caso de agresión sexual durante las fiestas locales.
 - Dar a conocer el punto de información que se establecerá el viernes y sábado por la noche en el Recinto Ferial y establecer una coordinación entre el punto y los profesionales locales que intervendrían en caso de una agresión.

PROFESIONALES:



- **Paula Roldán Gutierrez**, psicóloga especialista en violencia de género y en programas de intervención, prevención y sensibilización.
- Profesionales del Punto de información y atención en las Fiestas locales de CAVAS Centro de Atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales
- Profesionales del PMORVG de Torrejon de Ardoz

LINEAS DE REFLEXIÓN... para prevención e intervención en las FIESTAS LOCALES

La IDEA CLAVE de nuestra campaña es NO SIN MI SI, entendiendo, que las causas de la violencia sexual están en la socialización de género, en la desigualdad que perdura socialmente entre mujeres y hombres, y no tanto en las sustancias consumidas y mucho menos en las chicas, ni por su aspecto, ropa, actitud...

Que la violencia sexual tiene que ver con los códigos de comportamiento que se manejan en los espacios de ocio nocturno y en las fiestas locales, que son mucho más permisivos con la violencia sexual que otros, ya que se asume que son espacios en los que se va a ligar y en los que pueden darse encuentros y actos no deseados.

Las mujeres jóvenes están en una alarmante desigualdad respecto al riesgo de vivir una agresión sexual en el ocio nocturno. Las chicas, entendiéndose libres, no quieren quedarse fuera del ocio nocturno y **menos en el periodo de Fiestas locales**, ni del consumo de drogas y pueden considerar que **el riesgo de sufrir violencia sexual forma parte del precio a pagar por vivir estas experiencias.**

Chicas y chicos vinculan la idea de **libertad sexual** con la asunción de este riesgo de agresión sexual. Desde esa idea de mayor libertad sexual, surgen discursos muy extendidos, que justifican la violencia sexual alegando **“provocación” por las chicas** y presentando a los **hombres como “seres hipersexuales”**.

Las mujeres o las chicas pueden verse responsables de la violencia que reciben por haberse “puesto en riesgo” y los chicos entienden que su conducta es “normal” y el consumo de alcohol y otras drogas para ellos se considera un “atenuante” de su conducta.

En este contexto de creencias, las chicas están asumiendo un falso empoderamiento, que **neutraliza la prevención y/o reacción ante las posibles situaciones de abuso.**

Paradójicamente, las chicas se “sienten” libres para “poder hacer lo que quieran” y a la vez, aceptan que hay riesgos que como “chicas” han de asumir. Esto, que es una contradicción que naturaliza abusos y agresiones al creer que son “consecuencias previsibles” de beber alcohol u otras drogas o besarse, acariciarse o irse con un chico, es el origen de situaciones traumáticas para muchas mujeres, que además sienten vergüenza y culpabilidad.

La fiesta y el ocio nocturno son espacios de disfrute y celebración y a la vez asumimos que no son espacios seguros para las chicas y mujeres, que hay chicos y hombres que van a ser invasivos o abusivos y que esto se considera “normal”. La fiesta y el ocio nocturno son espacios donde se normaliza el acoso hacia las mujeres como algo inevitable, así mismo se culpabiliza a las mujeres de las situaciones de abuso, al ponerse en riesgo, por su ropa, su aspecto, por tener consumos abusivos, por tener relaciones que no desean continuar...

Socialmente ponemos el foco en que ellas se han de cuidar, medir su forma de actuar, evitar situaciones de riesgo y esto supone, restringir su libertad, a la vez que libramos de la responsabilidad al acosador, no le penalizamos, no reaccionamos ante situaciones que ocurren frente a nuestros propios ojos.

Normalizamos actitudes invasivas, de abuso, entendiendo que es una conducta normal en los hombres, quitándoles cualquier responsabilidad, en fin, legitimando la violencia, haciéndola impune. Consideramos necesario situar la responsabilidad de la violencia sexual en los hombres, que son quienes deciden acosar sexualmente a las mujeres y abordar la permisividad social que tienen estas violencias.

JORNADA TÉCNICA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN en VIOLENCIA DE GÉNERO – POR UNAS FIESTAS LIBRES DE AGRESIONES SEXISTAS A LAS MUJERES
MARTES 30 DE MAYO 2017 – 9:30 A 12 H.

NOMBRE COMPLETO:

NIF: para el diploma:

Teléfono:

email:

Ámbito profesional:

- Seguridad
- Educativo
- Sanitario
- Servicios sociales
- Empleo
- Violencia de género
- Otros _____

Lugar: CENTRO ABOGADOS DE ATOCHA. Calle Londres nº 11 B. Torrejón de Ardoz.

HORARIO: de 9:30 a 12 h.

Remitir la ficha a

Concejalía de Mujer. Centro Abogados de Atocha, calle Londres nº 11 B.

Tel: 91 678 38 63. concejaliamujer@ayto-torrejon.es

